

DECRETO Nº 2491/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 04 de junio del 2013

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Invitación Portal Servicios Municipales.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 178.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario al Sr. Daniel Correa Figueroa, administrativo de computación del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día lunes 03.06.13, con motivo de asistir a Jornada "Portal de Servicios Municipales".
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de gastos de pasajes y viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Correa, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/